

ACTA DE REPLANTEO

PROYECTO DE OBRAS DE DESMANTELAMIENTO DE EQUIPOS CONVENCIONALES DEL EDIFICIO DE TURBINA EN LA CENTRAL NUCLEAR SANTA MARÍA DE GAROÑA

Código: 062-IDG-E-E-018

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la ley 9/2017, de contratos del Sector Público, una vez comprobada tanto la realidad geométrica de las obras proyectadas, de acuerdo con el proyecto (062-IDG-E-E-018) así como la plena posesión y disponibilidad real de los terrenos necesarios para la normal ejecución de las mismas, se extiende la presente acta de replanteo favorable.

En Santa María de Garoña, a 24 de Mayo de 2024

Oscar González Corral
Director Técnico de la Instalación